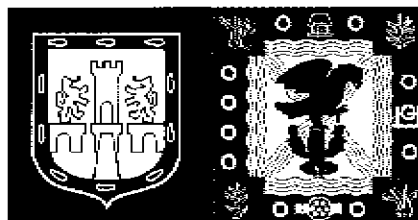


---

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



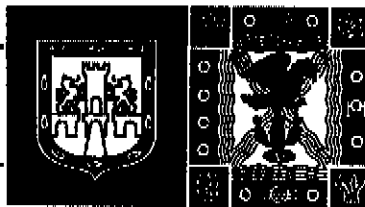
México, La Ciudad de la Esperanza

09 C1 05

# **DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA**

**CUENTA PUBLICA 2001  
INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

30 de mayo de 2002

Oficio número: SF/DGA/0738/2002.

**LIC. GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ**  
Subsecretario de Egresos  
Presente.

En atención a su oficio número SE/572/2001 de fecha 27 de noviembre de 2001, mediante el cual solicita la información programático-presupuestal referente a las actividades desarrolladas por esta Secretaría, durante el ejercicio fiscal de 2001 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 472 fracciones V incisos a) y b) y VI, 476, 477, 479, 482, 483 y 484 fracciones II y III del capítulo IV referente a la información y formulación de la Cuenta Pública del Distrito Federal".

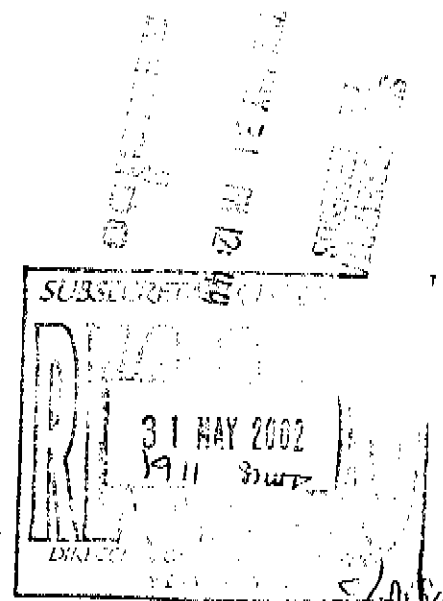
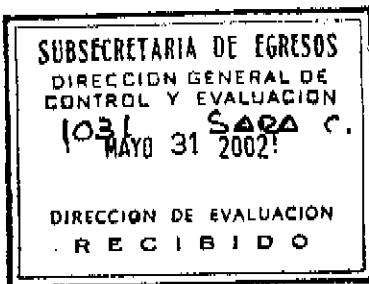
Al respecto, me permito enviarle debidamente requisitados los formatos "Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados", Egresos por Capítulo de Gasto", "Explicaciones a las Variaciones por Capítulo de Gasto", "Egresos por Actividad Institucional con Financiamiento (Crédito)", "Egresos por Actividad Institucional con Recursos Propios y/o Fiscales", "Resumen Programático-Presupuestal", "Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programa", "Explicaciones al Comportamiento Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales", "Explicaciones a las Variaciones Financieras", "Indicadores Básicos de la Gestión Institucional 2001" y "Seguimiento de Recomendaciones" correspondientes al ejercicio presupuestal 2001, de las siguientes Unidades Ejecutoras de Gasto:

- 09 C0 01 Oficina del C. Secretario de Finanzas
- 09 C1 00 Tesorería del Distrito Federal
- 09 C1 05 Dirección General de Administración Financiera
- 09 C2 00 Procuraduría Fiscal del Distrito Federal

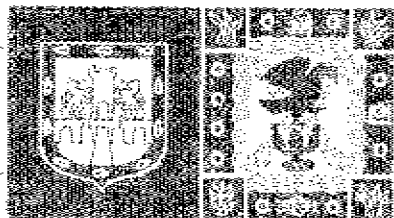
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

**DR. PEDRO ZENTENO SANTAELLA**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**



- C.c.p. **Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías.**- Secretario de Finanzas.- Para su conocimiento.  
C.c.p. **Gustavo A. Sierra Valdes.**- Director de Recursos Financieros.- Para su conocimiento.  
C.c.p. **Lic. Guillermo Saynez Flores.**- Director de Evaluación.- Para su conocimiento.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México • La Ciudad de la Esperanza

**SECRETARIA DE FINANZAS**

*Subsecretaría de Egresos*

***Marco de Referencia de la Acción Sectorial  
y Principales Resultados 2001***

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MAYO DE 2002

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1.05 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><b><u>Principios y Estrategias</u></b></p> <p>Gestión Pública bajo los principios de honestidad, transparencia, descentralización, eficiencia y austeridad.</p> <p><b><u>Objetivos Estratégicos</u></b></p> <p>Un Gobierno sin corrupción.</p>	<p><b><u>Objetivos</u></b></p> <p>Instrumentar la política de la administración financiera del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Garantizar que los recursos recibidos por las diferentes fuentes de ingreso, estén disponibles para cumplir con la programación y ejercicio del gasto, y en su caso, sean óptimamente productivos.</p> <p>Administrar el crédito público local, en condiciones financieras favorables para las finanzas de la ciudad.</p> <p><b><u>Estrategias</u></b></p> <p>Mediante el manejo financiero, contribuir al equilibrio de las finanzas del Gobierno del Distrito Federal.</p>	<p><b><u>Sectoriales e Institucionales</u></b></p> <p>Derivado de la aplicación de la política de administración financiera, el saldo estimado de la deuda al cierre del 2001 asciende a 33,730 millones de pesos, el cual se deriva de una colocación de 24,257 millones de pesos y una amortización de 19,723 millones de pesos. Lo anterior implicará un endeudamiento neto estimado de 4,533 millones de pesos, es decir, el 82.4% del techo autorizado por el H. Congreso de la Unión para el año 2001.</p> <p>Se realizó la concentración en el 100% de los puntos de recaudación, previa verificación y selección de documentos.</p> <p>La cobertura de pagos vía electrónica alcanzó el 94.9%, por medio de una red de 15 instituciones bancarias.</p>

ELABORO:

Cargo y Firma  
Lic. Rocío Legarreta Fadrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:


Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutierrez  
Director General de Administración Financiera

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001


SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MAYO DE 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 05 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	------------------------

	<p><b>Líneas de acción</b></p> <p>Desarrollar y operar los mecanismos y herramientas de administración financiera, en congruencia con los objetivos del programa general de desarrollo 2000-2006.</p> <p>Recolectar oportunamente en todos los puntos de recaudación los fondos captados.</p> <p>Fomentar la competencia entre las principales instituciones bancarias para lograr un servicio de calidad.</p> <p>Verificar que todos los recursos recolectados sean abonados en las cuentas bancarias concentradoras.</p> <p>Realizar el calendario de pagos anual y mensual.</p>	<p>Se verificó que los pagos realizados estuvieran apegados a los calendarios autorizados.</p> <p>A noviembre del 2001 los productos financieros superaron su meta a razón del 18.99%.</p> <p>Se logró que los proyectos financiados con deuda fueran de alto impacto social y contribuyeran a la ampliación de la infraestructura de servicios de la ciudad.</p> <p>Hasta el año 2000 al artículo 2-B de la Ley de Ingresos de la Federación obligaba al Distrito Federal a contratar financiamientos preponderantemente con la Banca de Desarrollo, lo que impedía al gobierno de la ciudad obtener las mejores tasas ofrecidas por el mercado.</p> <p>A partir de una iniciativa de la Secretaría de Finanzas, se hizo llegar a algunos legisladores federales un proyecto de reformas a dicho artículo, la cual tuvo una cogida favorable entre los legisladores, permitiendo la contratación de la deuda con la institución que ofrezca las mejores condiciones.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Lic. Rocío Legarreta Fadrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutierrez  
Director General de Administración Financiera

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MAYO DE 2002

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 05 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
	<p>Aumentar la cobertura del pago vía transferencia electrónica de fondos.</p> <p>Elaborar bases de datos con información de carácter financiero a través de la cual se genere el análisis económico y financiero que coadyuve en la toma de decisiones y una adecuada planificación de las inversiones y deuda pública, generando diversos escenarios económicos como estrategia financiera.</p> <p>Invertir en las mejores tasas existentes en el mercado, los remanentes financieros del Gobierno del Distrito Federal, tanto en el corto como en el mediano plazo.</p> <p>Lograr la meta anual de productos financieros establecida en la Ley de Ingresos.</p> <p>Gestionar los recursos crediticios en las mejores condiciones financieras del mercado, que no comprometan el futuro de la hacienda pública, buscando un</p>	<p>Derivado de lo anterior, durante el presente año se ha renegociado poco más del 60% del saldo de la deuda que existía al cierre del año 2000, a efecto de mejorar el perfil de los pagos de capital, así como disminuir su costo financiero. Tanto la Reestructuración como la contratación de nuevos créditos que serán utilizados este año, de acuerdo al techo autorizado por el H. Congreso de la Unión, se han llevado a cabo a través de un esquema novedoso de subastas, así como la intervención de la Banca de Desarrollo.</p> <p>A lo largo del ejercicio en comento, se han realizado tres subastas de crédito que han implicado un cambio importante en el esquema tradicional de negociación directa del gobierno con la banca comercial, al impulsar la competencia financiera entre bancos a través de las tasas ofrecidas, estandarizándose el plazo y periodo de gracia.</p> <p>Paralelamente al G.D.F. ha conducido negociaciones directas con la Banca de Desarrollo, la cual se encuentra normativamente impedida de participar en el proceso de subasta, lo cual, sin embargo, ha</p>

ELABORO:

Cargo y Firma  
Lic. Rocio Legarreta Fadrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

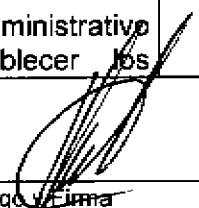
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutierrez  
Director General de Administración Financiera


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MAYO DE 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 05 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
	<p>horizonte acorde a la madurez del proyecto y del perfil de pagos de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal</p> <p>Analizar sistemáticamente las condiciones financieras que ofrece el mercado.</p> <p>Establecer mecanismos de competencia entre la Banca Privada y de Desarrollo con el propósito de mejorar las condiciones financieras de estas, seleccionando aquellas que presentan las mejores oportunidades crediticias.</p> <p>Determinar el presupuesto del servicio de la deuda en forma anual y ejercerlo.</p> <p>Informar al H. Congreso de la Unión de la situación que guarda la deuda pública del Distrito Federal.</p> <p>Actualizar el manual administrativo correspondiente, para establecer los</p>	<p>permitido reducir significativamente la sobre tasa que Banobras cargaba a los créditos otorgados al Distrito Federal.</p> <p>Como resultado se realizaron 2,340 informes correspondientes a la concentración de recursos y su administración financiera; 6 acciones por la participación en las negociaciones de la contratación de financiamientos; 17 informes por la revisión y validación de proyectos sujetos a realizarse con recursos crediticios y situación de la Deuda Pública del G.D.F., y 304 cuentas comprobadas como resultado de las operaciones de pago derivadas del ejercicio del presupuesto</p>

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Lic. Rocio Legarreta Padrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutierrez  
Director General de Administración Financiera

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MAYO DE 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1.05 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2008	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------------------

	procedimientos que sustentan el funcionamiento de las áreas que integran la Dirección General de Administración Financiera.	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

ELABORO:

Cargo y Firma  
Lic. Rocío Legarreta Padrihue  
Directora de Recursos Financieros

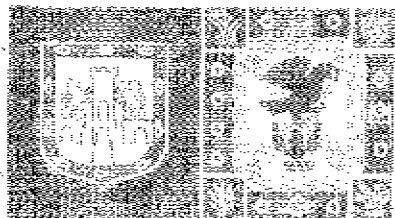
REVISO:

Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutierrez  
Director General de Administración Financiera





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México • La Ciudad de la Esperanza

**SECRETARIA DE FINANZAS**

*Subsecretaría de Egresos*

## ***Ingresos de Organismos y Entidades***


**INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**


SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS      FECHA DE ELABORACION: 30 DE MAYO DE 2002  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 105 - DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA

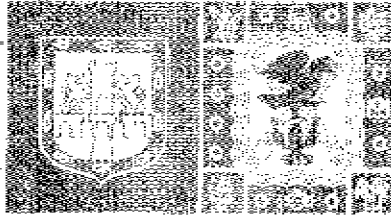
FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	<b>NO APLICABLE</b>		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS	<b>NO APLICABLE</b>		
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Lic. Rocio Legarreta Fadrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera



Gobierno del Distrito Federal  
México • La Ciudad de la Esperanza

**SECRETARIA DE FINANZAS**

*Subsecretaría de Egresos*

# ***Explicación a la Evolución de los Ingresos de Organismos y Entidades***

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACION: 30 DE MAYO DE 2002

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-105- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	<b>NO APLICABLE</b>
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital		A)	
		B)	
APORTACIONES DEL GDF		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital			
Amortizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORO:

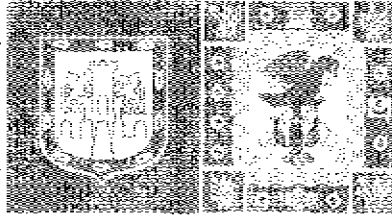
Cargo y Firma  
Lic. Rocío Legarreta Padrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México • La Ciudad de la Esperanza

**SECRETARIA DE FINANZAS**  
*Subsecretaría de Egresos*

## ***Egresos por Capítulo de Gasto***

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

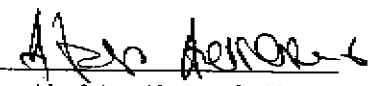
CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 09	SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD RESPONSABLE: C1 C105.- DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

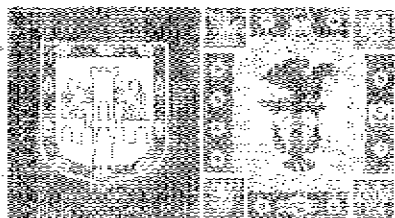
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	181,016.3	191,484.9	191,484.9	0.0	0.0	0.0	181,016.3	191,484.9	191,484.9
1000	106,153.5	99,017.8	99,017.8	0.0	0.0	0.0	106,153.5	99,017.8	99,017.8
2000	7,744.6	13,197.9	13,197.9	0.0	0.0	0.0	7,744.6	13,197.9	13,197.9
3000	67,104.7	79,269.2	79,269.2	0.0	0.0	0.0	67,104.7	79,269.2	79,269.2
4000	13.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13.5	0.0	0.0
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000									
7000									
9000									

ELABORO:   
Lic. Rocío Legareja Fadrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISO:   
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera

Nota: La diferencia que existe entre el Informe de Avances y Resultados se debe a que se envió un preliminar lo que explica la diferencia esto en base a las transferencias realizadas con numero A 09 C1 05 034E Y A 09 C1 05 035E



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México • La Ciudad de la Esperanza

**SECRETARIA DE FINANZAS**

*Subsecretaría de Egresos*


## ***Explicaciones a las Causas de Variación en los Egresos por Capítulo de Gasto***

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR: 09</b> <b>UNIDAD RESPONSABLE: C1 05- DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA</b>	<b>CLAVE</b> <b>DENOMINACION</b> <b>SECRETARIA DE FINANZAS</b>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
1000	E-O	-7,135.7	A) Con relación a su asignación original este capítulo mostró una variación negativa de 7,135.7 (6.7%) miles de pesos, como consecuencia en las reducciones presupuestales principalmente en las partidas 1103 11 00 (-14.6%) y honorarios y comisiones 1201 11 00 (-36.1%), en virtud de renunciaciones y jubilaciones así como escasas contrataciones en el rubro de honorarios y comisiones.		
	E-M	0.0	B) No existe variación alguna		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Lic. Rocío Legarreta Padrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera



**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

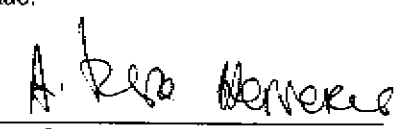
<b>SECTOR: 05</b> <b>UNIDAD RESPONSABLE: C1 05 - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS</b>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	--------------------------------------------

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
2000	E-O	5,453.3	<p><b>A)</b> En este capítulo se muestra una variación positiva de 5,453.3 (70.4%) miles de pesos respecto a su asignación original, compensada con las economías obtenidas en el capítulo 1000, debido a las ampliaciones presupuestales en las partidas 2101 10 00 (53.7%) Materiales y útiles de oficina 2106 10 00 (469.1%) Materiales y útiles para el procesamiento en bienes informáticos (toners) para contar con un adecuado abastecimiento para inicio del siguiente año, con motivo del programa especial de recaudación en los primeros 4 meses del año. Asimismo la partida 2105 10 00 (1,462.6%) Materiales y útiles de impresión y reproducción se incrementó significativamente debido a la reproducción del nuevo clasificador por objeto de gasto y en lo que se refiere a las partidas 2601 10 00 (60.9%) combustibles y 2602 10 00 (453.1%) Lubricantes y aditivos por la flotilla de automóviles de transportes perteneciente a la Secretaría de Finanzas.</p> <p><b>B)</b> No existe variación</p>		
	E-M	0.0			

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Lic. Rocío Legarreta Padrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C1 05.- DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	SECRETARÍA DE FINANZAS

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
----------	-----------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3000	E-O	12,164.5	<p><b>A)</b> La variación positiva de 12,164.5 (18.1%) miles de pesos respecto a su original se justifica por el incremento en el servicio telefónico (104.0%), en virtud de que en este año la asignación original fue solo de \$1'000,000.00, contra un ejercido en el 2000 de \$2'273,037.40; si se compara el gasto devengado en el presente año se tuvo una reducción del 10.3% en relación con el año 2000, también la partida 3302 se vio incrementada en 430.3% debido a que los cursos que se impartieron al personal de la Secretaría de Finanzas, fueron cargados a esta área no haciéndose distinción por Unidad Ejecutora de gasto, debido a que la impartición de cursos corresponde al área de capacitación, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, la que a su vez se encuadra en esta unidad ejecutora de gasto. A su vez la partida 3411 10 00 Servicios de vigilancia con un incremento de 85.6% respecto a su asignación original se explica por la propia asignación ya que si comparamos el gasto que se ejerció en el 2000, que fue de \$5'445,722.88 su incremento sería del 10.7% motivado por el incremento salarial, así como</p>		
------	-----	----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Lic. Rocío Legarreta Fadrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Lic. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

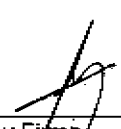
AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**


<b>SECTOR: 09</b> <b>UNIDAD RESPONSABLE: C1 05 - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b> <b>SECRETARÍA DE FINANZAS</b>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	------------------------------------------------------

CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
	E-M	0.0	<p>por el número de servicios prestados a esta unidad. Respecto a la partida 3407 10 00 (898.0%) Otros impuestos y derechos fue necesario aportar la cantidad de \$3'76,759.94 a la Tesorería de la federación por concepto de cargos financieros, derivados del pago de incentivos económicos de los ejercicios 1997, 1998 y 1999.</p> <p><b>B) No existe variación</b></p>		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

**ELABORO:**   
Cargo y Firma  
Lic. Rocío Legarreta Padrique  
Directora de Recursos Financieros


**REVISO:**   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración


**AUTORIZO:**   
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera

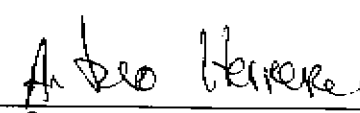
**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

SECTOR: 09	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD RESPONSABLE: C1 05 - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		SECRETARÍA DE FINANZAS

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.	
			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	
4000	E-O	-13.5	A) La variación negativa del 100% respecto al original se aplica por la partida 4103 11 00 Pagas de defunción, en virtud de que en esta área no hubo ningún pago de marcha.				
	E-M	0.0	B) No existe variación alguna				

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Lic. Rocío Legarreta Padrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México • La Ciudad de la Esperanza

**SECRETARIA DE FINANZAS**

*Subsecretaría de Egresos*

***Egresos por Actividad Institucional con  
Financiamiento  
(Crédito)***

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)**

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS											
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C105.- DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA					FECHA DE ELABORACION: 30 DE MAYO DE 2002						
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FISICO-FINANCIERO		
									CANTIDAD FISICA		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
<b>NO APLICABLE</b>											

1/ BANCOMER  
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF  
7/ BANOBRAS 9 PROV

8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

ELABORO:

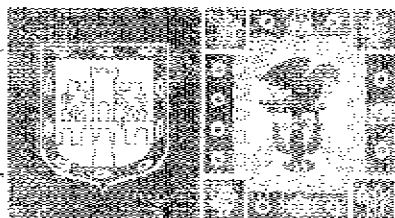
Cargo y Firma  
Lic. Rocío Legarreta Padrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México • La Ciudad de la Esperanza

**SECRETARIA DE FINANZAS**

*Subsecretaría de Egresos*

## ***Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales***


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 09											
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CT 05.- DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA							FECHA DE ELABORACION: 30 DE MAYO 2002				
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FISICO-FINANCIERO		
									CANTIDAD FISICA		
P	PE	AL				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	MILES DE PESOS CON UN DECIMAL		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ERJICIDO			
<b>NO APLICABLE</b>											

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Rocio Legarreta Fadrique  
Directora de Recursos Financieros

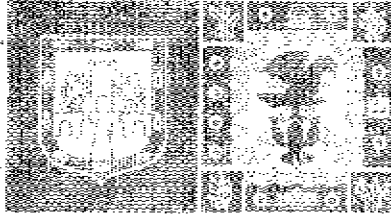
REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenitho Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México • La Ciudad de la Esperanza

**SECRETARIA DE FINANZAS**

*Subsecretaría de Egresos*

***Egresos por Actividad Institucional  
con Recursos Propios y/o Fiscales***


**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES**

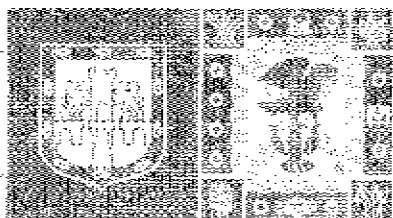
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS      FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MAYO DE 2002  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 05 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
18			Conducción de la Política Financiera				181,016.3	191,484.9	191,484.9	
18	00		Acciones del Programa Normal				181,016.3	191,484.9	191,484.9	
18	00	13	Concentrar los recursos derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos del Distrito Federal y su Administración Financiera para optimizar los rendimientos	Informe	2,256	2,340	2,340	88,984.2	99,460.5	99,460.5
18	00	15	Participar en las negociaciones de la contratación del financiamiento autorizado en la Ley de Ingresos del Distrito Federal.	Acción	6	6	6	13,705.4	13,704.3	13,704.3
18	00	16	Revisar y Validar proyectos sujetos a realizarse con recursos crediticios y elaborar informes sobre la situación de Deuda Pública del G.D.F	Informe	17	17	17	15,007.2	15,006.1	15,006.1
18	00	32	Efectuar los pagos derivados del ejercicio del presupuesto autorizado a las unidades administrativas del Gobierno del Distrito Federal integrando la Cuenta comprobada de las operaciones de pago realizadas	Cuenta	306	304	304	63,319.5	63,314.0	63,314.0

ELABORO:   
Lic. Rocío Legarreta Fadrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISO:   
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México • La Ciudad de la Esperanza

**SECRETARIA DE FINANZAS**

*Subsecretaría de Egresos*

***Egresos por Actividad Institucional  
con Recursos de Aplicación Automática***

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA**

SECTOR:09			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 05 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA			FECHA DE ELABORACION: 30 DE MAYO 2002								
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMATICA		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
<b>NO APLICABLE</b>														


ELABORO:

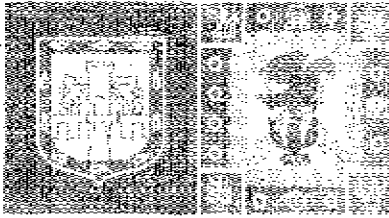
  
Cargo y Firma  
Lic. Rocio Legarreta Fadrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zeneno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México • La Ciudad de la Esperanza

**SECRETARIA DE FINANZAS**

*Subsecretaría de Egresos*


## ***Análisis Programático - Presupuestal***

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL


### SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

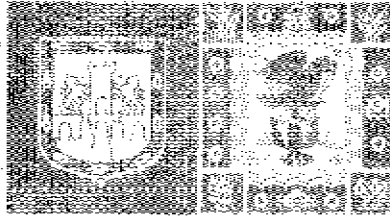
<b>SECTOR: 09</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE: C1 05</b>		<b>SECRETARÍA DE FINANZAS</b> <b>DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</b>	<b>30 DE MAYO DE 2002</b>

P	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
18			<b>Conducción de la Política Financiera</b>								
18	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>								
18	00	13	Concentrar los recursos derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos del Distrito Federal y su Administración Financiera para optimizar los rendimientos	Informe	2,256	2,340	2,340	88,984.2	99,460.5	99,460.5	
18	00	15	Participar en las negociaciones de la contratación del financiamiento autorizado en la Ley de Ingresos del Distrito Federal	Acción	6	6	6	13,705.4	13,704.3	13,704.3	
18	00	16	Revisar y Validar proyectos sujetos a realizarse con recursos crediticios y elaborar informes sobre la situación de Deuda Pública del G.D.F	informe	17	17	17	15,007.2	15,006.1	15,006.1	
18	00	32	Efectuar los pagos derivados del ejercicio del presupuesto autorizado a las unidades administrativas del Gobierno del Distrito Federal integrando la Cuenta comprobada de las operaciones de pago realizadas	Cuenta	306	304	304	63,319.5	63,314.0	63,314.0	

ELABORO:   
Lic. Rocío Legarreta Padrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISO:   
Dr. Pedro Zelano Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Lic. Arturo Herrera Gutierrez  
Director General de Administración Financiera



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México • La Ciudad de la Esperanza

**SECRETARIA DE FINANZAS**

*Subsecretaría de Egresos*

# ***Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programa***

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR C1 05	P 18	Conducción de la Política Financiera	DENOMINACION
-------------	---------	--------------------------------------	--------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La Dirección General de Administración Financiera es la responsable de instrumentar la política de la administración financiera del Gobierno del Distrito Federal, para garantizar que los recursos recibidos por las diferentes fuentes de ingreso, sean óptimamente productivos y estén disponibles para cumplir con la programación y ejercicio del gasto, por medio de la concentración, inversión y dispersión de los recursos, así como de la contratación y administración de financiamientos.

La estrategia operativa se soportó en tres ejes básicos, a través de los cuales se dio cumplimiento a las actividades institucionales programadas, mismos que se basan en lo siguiente:

1. Asegurar la concentración de los fondos del Sector Central, derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos del G.D.F
2. A la administración de fondos de la Hacienda Pública del D.F. en forma eficiente y en función al Presupuesto de Egresos del D. F.
3. Asegurar la suficiencia de recursos derivados de crédito, atendiendo los límites del techo de endeudamiento autorizado al G.D.F., así como cumplir de manera oportuna el pago del servicio de la deuda.

ELABORO:   
 Cargo y Firma  
 Lic. Rocio Legarreta Fadrique  
 Directora de Recursos Financieros

REVISO:   
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:   
 Cargo y Firma  
 Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
 Director General de Administración Financiera



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CI 05	18	Conducción de la Política Financiera

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

**Eje Concentración de Fondos:** Derivado de la actividades de la concentración de fondos, durante el periodo se fortalecieron sus mecanismos de:

- Recolección de los recursos recaudados por la red institucional
- Concentración de los recursos captados, vía servicio bancario
- Caja y Disponibilidades de la D.G.A.F.

Para tal efecto en el periodo se realizaron 1104 informes correspondientes a la coordinación y control de los recursos financieros captados en la recaudación de los ingresos; 432 por el control, supervisión y evaluación de la prestación de servicios bancarios, y 252 correspondientes a los cortes de caja del sector central

**Eje Administración de Fondos:** En materia de Operación de Fondos y Valores durante el periodo se fortalecieron acciones en apego a lo establecido en el Código Financiero:


- Programación financiera con base al calendario de concentración-gasto
- Reforzar los mecanismos que integran el Pago Interbancario
- Invertir los recursos disponibles para optimizar su rendimiento

**Lo anterior quedó reflejado en la elaboración de 52 informes que corresponden a la guarda y custodia de fianzas administrativas a favor del gobierno del distrito federal; 250 informes por la elaboración del flujo de efectivo del sector central del Gobierno del Distrito Federal; 250 informes que reflejan las operaciones de inversión de las disponibilidades financieras y 304 cuentas comprobadas las cuales reflejan las operaciones de pago realizadas.**

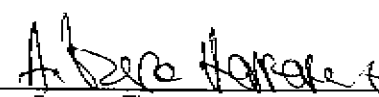
ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Rocío Legarreta Fadrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR C1 05	P 18	DENOMINACION Conducción de la Política Financiera
-------------	---------	------------------------------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

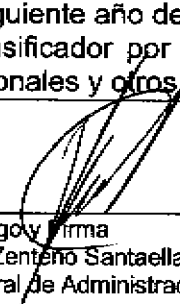
**Eje Administración de la Deuda:** En el marco de la Administración de la Deuda Pública del G.D.F. se instrumentaron acciones encaminadas a:

- Empezar actividades para sustentar la política de deuda y negociar líneas de financiamiento
- Establecer los lineamientos para la presentación de información de las Actividades Institucionales Susceptibles de Financiarse con Recursos de Crédito
- Atender los vencimientos y requerimientos de pago por servicio de la deuda

Como resultado, se realizaron 6 acciones que permitieron la negociación de la contratación de financiamientos y 17 informes que en forma pormenorizada presentan los avances en cuanto a la integración de los expedientes técnicos para el ejercicio del techo de endeudamiento autorizado a cada una de las entidades ejecutoras del gasto, así como sobre la "Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal para el periodo enero-diciembre del 2000" y para los periodos de enero-marzo, enero-junio y enero-septiembre correspondientes al ejercicio presupuestal de 2001, documentos que conforme a la normatividad vigente fueron remitidos con toda oportunidad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y posteriormente por conducto de esta al H. Congreso de la Unión para su análisis correspondiente.

- B) La Variación Positiva de 10,468.6 miles de pesos que muestra este programa con relación a su asignación original, obedeció a las mayores erogaciones efectuadas en el capítulo 2000 y 3000, debido a las ampliaciones requeridas para cubrir las erogaciones de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión para el procesamiento en equipos y bienes informáticos principalmente, para contar con un adecuado abastecimiento para inicio del siguiente año debido, al programa especial de recaudación en los primeros 4 meses del año así como a la reproducción del nuevo clasificador por objeto de gasto, además de cubrir servicios tales como telefonía, arrendamiento de maquinaria y equipo, pasajes nacionales y otros impuestos y derechos.

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Lic. Rocio Legarre Fadrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C1 05	18	Conducción de la Política Financiera

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

Asimismo combustibles y Lubricantes y aditivos por la flotilla de automóviles de transportes perteneciente a la Secretaría de Finanzas. Así como los cursos que se impartieron al personal de la Secretaría de Finanzas, fueron cargados a esta área no haciéndose distinción por Unidad Ejecutora de gasto, debido a que la impartición de cursos corresponde al área de capacitación, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos.

c) No existe variación financiera con relación al programa ejercido respecto del programa modificado.

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Lic. Rocío Legarreta Fadrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México • La Ciudad de la Esperanza

**SECRETARIA DE FINANZAS**

*Subsecretaría de Egresos*

***Explicaciones al Comportamiento  
Programático - Presupuestal de  
Actividades Institucionales y  
a las Variaciones Financieras***

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	A)	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C105	18	00	13	Concentrar los recursos derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos del Distrito Federal y su Administración Financiera para optimizar los rendimientos	Informe

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La concentración de los recursos derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos, se realizó en los términos de lo señalado en el Código Financiero del D. F. y la normatividad de la materia, es decir, se llevó a cabo con la debida oportunidad, garantizando la disponibilidad de los recursos para atender los compromisos de pago establecidos por las diversas unidades ejecutoras del gasto del Gobierno del Distrito Federal, los remanentes resultado del ejercicio se invirtieron debidamente en las mejores condiciones que ofreció el mercado.

La concentración de los fondos financieros del Gobierno del Distrito Federal, se dio por tres canales fundamentales:

- ❖ La red de oficinas tributarias y auxiliares, así como en las cajas especiales instaladas en diversas dependencias, como hospitales, corralones de tránsito, oficinas de licencias, entre otras, que suman 169 puntos de recaudación directa.

En estos puntos, el proceso de concentración se realiza mediante la recolección encomendada a tres compañías especializadas en el traslado de valores, que lo efectúan mediante el procedimiento de recuento domiciliario en los principales puntos, y depósito en las cuentas bancarias que se encuentran abiertas en diversas instituciones bancarias para este fin. Nuestra tarea al efecto, consiste en vigilar que las compañías contratadas presten eficientemente el servicio y que no se produzcan desviaciones de los recursos.

ELABORO: \_\_\_\_\_  
Cargo y Firma  
Lic. Rocío Legarreta Padrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: \_\_\_\_\_  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO: \_\_\_\_\_  
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CT05	18	00	13	Concentrar los recursos derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos del Distrito Federal y su Administración Financiera para optimizar los rendimientos	Informe

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


Cabe destacar que en este periodo, se produjeron avances sustanciales en los sistemas de control e información de la tarea de concentración, iniciando las labores para sustituir los viejos esquemas de control estadístico, pretendiendo establecer un sistema de registro automatizado que permita una mayor eficiencia en el control de los fondos a nuestro cuidado, y un mejor enlace con las otras áreas involucradas en el proceso financiero del Gobierno del Distrito Federal.


- ❖ Cobranza en 15 instituciones bancarias, que conforme a lo dispuesto por el código financiero, tienen convenios de prestación de servicios de la recaudación con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en su calidad de auxiliares de la Secretaría.

En las instituciones bancarias la labor de concentración se realiza vigilando que las mismas depositen en las cuentas que tienen para estos efectos, la cobranza que realizan en las ventanillas de sus sucursales, de los impuestos y derechos autorizados, que son el predial, agua, 2% sobre nómina, tenencia, multas de tránsito y multas por verificación vehicular extemporánea, en términos de lo dispuesto por el código financiero. Cuando por alguna razón imputable al banco la concentración se realiza en forma extemporánea, se aplican las sanciones previstas en la ley.

- ❖ Concentración directa en caja. En este apartado se registran los ingresos que se reciben directamente en caja, como son los provenientes de la Tesorería de la Federación por concepto de participaciones y transferencias que son remitidos vía SPEUA a la Unidad Departamental de Caja y Disponibilidades, así como diversos conceptos de ingresos locales, que por su naturaleza son captados directamente o depositados en atención a lo dispuesto por la normatividad. Tal es el caso de los productos financieros

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Lic. Rocío Legarreta Padrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	RE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C105	18	00	13	Concentrar los recursos derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos del Distrito Federal y su Administración Financiera para optimizar los rendimientos	Informe

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

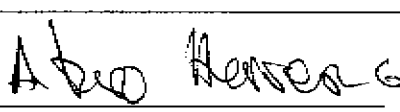
procedentes de las inversiones temporales que se realizan conforme lo dispone la ley, los que se devengan en las cuentas productivas de operación autorizadas, los derivados del uso del endeudamiento público autorizado, y otros de esta naturaleza.

En términos generales, este desarrollo permitió cumplir con la meta operativa de contar con los recursos necesarios para cubrir los compromisos del Gobierno del Distrito Federal y de invertir en las mejores condiciones financieras los remanentes producto de las diferencias cíclicas de los procesos de concentración y gasto, logrando cubrir lo programado al periodo obteniendo rendimientos superiores a la tasa TIEE, la cual es utilizada en el medio financiero como una tasa de equilibrio entre instituciones bancarias, esto significa que es una tasa activa, siendo que esta dirección general invierte en tasas pasivas, lo que demuestra que se realiza un análisis minucioso para la estrategia de inversión, en apego a lo establecido por el artículo 302 del código financiero del distrito federal.

Para tal efecto se realizaron 1,104 informes correspondientes a la coordinación y control de los recursos financieros captados en la recaudación de los ingresos; 432 por el control, supervisión y evaluación de la prestación de servicios bancarios; 52 informes que corresponden a la guarda y custodia de fianzas administrativas a favor del gobierno del distrito federal; 250 informes por la elaboración del flujo de efectivo del sector central del Gobierno del Distrito Federal; 252 correspondientes a los cortes de caja del sector central, y 250 informes que reflejan las operaciones de inversión de las disponibilidades financieras.

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Lic. Rocío Legarreta Fadrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C105	18	00	13	Concentrar los recursos derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos del Distrito Federal y su Administración Financiera para optimizar los rendimientos	Informe

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

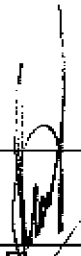
B) La variación positiva entre la meta original y el modificado se justifica con la afectación programática No. A 09 C1 05 005-E con Numero de Oficio DGSPPPJGSPAF/0500/01; en virtud de que solo se iban a utilizar 2340 metas, como consecuencia de un ajuste realizado por la Unidad Ejecutora de Gasto.

C) No existe variación


ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Rocío Legarreta Padrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera



**SECCIÓN III: (Continuación)**

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


A) Con relación a su asignación original el presupuesto ejercido observa una variación positiva de 10,476.3, miles de pesos lo que se explica por las mayores erogaciones efectuadas para materiales y Utiles de Oficina (relacionado con todo el abasto de papelería), Materiales y Utiles para el Procesamiento de Equipos y Bienes Informáticos (uso de toners y cartuchos), Combustibles y Lubricantes (flotillas de automóviles), además de los gastos de operación que son necesarios, como son: Servicio de Teléfono Convencional, Arrendamiento de maquinaria y Equipo, Impuestos y Derechos, Pasajes nacionales.

B) No existe variación

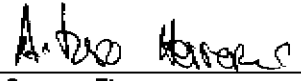
ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Rocío Legarreta Padrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	F	PE	AI	DESIGNACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C105	18	00	15	Participar en las negociaciones de la contratación del financiamiento autorizado en la Ley de Ingresos del Distrito Federal.	Acción

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En atención a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en lo relativo a la forma y términos en que el Gobierno del Distrito Federal puede contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio público durante el año 2001, se dio continuidad al proceso de autorización que se gestiona ante la propia SHCP a efectos de formalizar y disponer los recursos financieros de los créditos contratados con la Banca de Desarrollo y la Banca Comercial.


Durante el periodo enero - diciembre del 2001, se renegoció más del 60% del saldo de la deuda que existía al cierre del año 2000, con el objeto de mejorar el perfil de los pagos de capital y disminuir el costo financiero. La renegociación del saldo de la deuda y la contratación de los nuevos créditos que fueron utilizados durante el año 2001 para cubrir el techo de endeudamiento neto de 5,500 millones de pesos autorizado por el H. Congreso de la Unión, se llevó a cabo a través de un novedoso esquema de 3 subastas de crédito que implican un cambio importante en el esquema tradicional de negociación directa del Gobierno con la Banca Comercial, al impulsar la competencia financiera entre bancos a través de las tasas ofrecidas, estandarizando plazos y periodos de gracia.

En contraste, la Banca de Desarrollo se encuentra normativamente impedida para participar en el proceso de subastas de crédito, sin embargo, durante el ejercicio en comento se renegociaron créditos directos por más de 9,000 millones de pesos en Condiciones financieras similares a las obtenidas de la Banca Comercial mediante subastas, este resultado está relacionado con el nuevo proceso de negociación implementado.

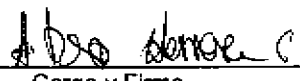
ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Rocío Legarra Fadrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

DR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
G105	18	00	15	Participar en las negociaciones de la contratación del financiamiento autorizado en la Ley de Ingresos del Distrito Federal.	Acción

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

De esta forma, fue asegurada la suficiencia de recursos crediticios necesaria para cubrir el programa financiero anual, garantizando así la realización y continuación de los programas anuales y multianuales asociados a proyectos de alto impacto social, principalmente los relacionados con la ampliación de la infraestructura de servicios, obras y mejoramiento del medio ambiente.

Derivado de lo anterior, se instrumentaron 6 acciones en materia de negociación para la contratación de financiamientos y la formalización de contratos de crédito.

Para realizar lo anterior se instrumentaron 6 acciones que consistieron en la negociación de la contratación de financiamientos y en la elaboración de informes de estadística de "saldo y servicio de la deuda" lo que facilitó la toma de decisiones para el cumplimiento de obligaciones.

B) No existe variación entre el alcanzado y el original

C) No existe variación entre el alcanzado y el modificado.

ELABORO:   
 Cargo y Firma  
 Lic. Rocío Legarreta Fadrique  
 Directora de Recursos Financieros

REVISO:   
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:   
 Cargo y Firma  
 Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
 Director General de Administración Financiera

SECCIÓN III: (Continuación)

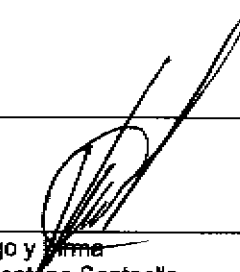
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Actividad 15

- A) La variación negativa de 1.1 miles de pesos se debió a las renunciaciones y escasas contrataciones. Así como pagas de defunción, en virtud de que no se reporto ningún pago de marcha.
- B) No existe variación entre el presupuesto ejercido con respecto al original

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Lic. Rocío Legarreta Fadrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C105	18	00	16	Revisar y validar proyectos sujetos a realizarse con recursos crediticios y elaborar informes sobre la situación de la Deuda Pública del G.D.F.	Informe


**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**


- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Administración Financiera a través del manual denominado "Lineamientos para la Presentación de Información de las Actividades Institucionales Susceptibles de Financiarse con Recursos de Crédito", elaboró e integró de manera ordenada y uniforme los expedientes técnicos que soportan la contratación y ejercicio del crédito.

Dichos expedientes contienen información suficiente de cada actividad a financiarse con crédito de tal forma que permiten armar el paquete crediticio que se negoció con la banca de desarrollo y comercial. Para la presentación de avances con respecto a esta actividad se integraron 17 informes en donde en forma pormenorizada se presentan avances en cuanto a la integración de expedientes técnicos y al ejercicio del techo de endeudamiento autorizado a cada una de las entidades ejecutoras del gasto.

Para dar cumplimiento a lo que se expresa en los artículos 67, fracción XV, del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal (G. D. F.); 272 del Código Financiero del D. F. y 23 de la Ley General de Deuda Pública, se integró un informe de la situación de la deuda del Gobierno del Distrito Federal, por el periodo enero-diciembre del 2000; asimismo, se integró el informe de la situación que guarda la deuda del G. D. F. Para el lapso de enero-marzo, así como para el periodo enero-junio y enero-septiembre correspondientes al ejercicio presupuestal del 2001, documentos que conforme a la normatividad vigente se remitieron en su oportunidad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y posteriormente para su análisis al H. Congreso de la Unión.

ELABORO:   
 Cargo y Firma  
 Lic. Rocío Legarreta Padrique  
 Directora de Recursos Financieros

REVISO:   
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:   
 Cargo y Firma  
 Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
 Director General de Administración Financiera

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**


UR	P	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C105	18	00	18	Revisar y validar proyectos sujetos a realizarse con recursos crediticios y elaborar informes sobre la situación de la Deuda Pública del G.D.F.	Informes

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) No existe variación.  
 c) No existe variación

ELABORO:

  
 Cargo y Firma  
 Lic. Rocio Legarreta Fadrique  
 Directora de Recursos Financieros

REVISO:

  
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:

  
 Cargo y Firma  
 Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
 Director General de Administración Financiera

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

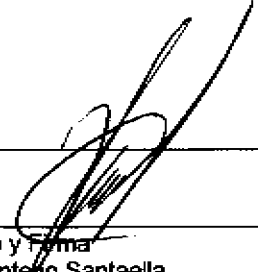
Actividad 16

- A) La variación negativa de 1.1 miles de pesos se debió a las renunciaciones y jubilaciones, y pagas de defunción, en virtud de que no se reporto ningún pago de marcha.
- B) No existe variación entre el presupuesto ejercido con respecto al original

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Rocío Legarreta Padriquet  
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C-105	18	05	32	Efectuar los pagos derivados del ejercicio del presupuesto autorizado a las unidades administrativas del Gobierno del Distrito Federal integrando la cuenta comprobada de las operaciones de pago realizadas.	Cuenta

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**


A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con el propósito de atender el calendario de pagos autorizado en el presupuesto de egresos del Distrito Federal, en el periodo que se informa se atendieron 109,403 órdenes de pago giradas por las dependencias y entidades del G. D. F. mediante las cuales se cubrió el pasivo circulante del 2000 y el gasto correspondiente a los compromisos del año 2001; generándose 304 cuentas comprobadas de las operaciones realizadas en el periodo que se informa.

Con el fin de atender con mayor agilidad los compromisos de pago y en condiciones de mayor seguridad para los proveedores del Gobierno del Distrito Federal, se invitó a las unidades ejecutoras del gasto, a establecer acciones que promovieran entre sus proveedores, contratistas y prestadores de servicios el pago interbancario para liquidar en tiempo y forma más eficiente los compromisos contraídos en materia de gasto y abatir los tiempos de respuesta en diferentes conceptos relacionados con la dispersión de los recursos.

Derivado de lo anterior, el 94.9% de estos pagos se realizó mediante transferencia electrónica interbancaria a través de una red de 15 instituciones bancarias y el 5.1% restante, a través de la elaboración de cheque librado a favor del beneficiario.

ELABORO:   
 Cargo y Firma  
 Lic. Rocio Legarreta Padrique  
 Directora de Recursos Financieros

REVISO:   
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:   
 Cargo y Firma  
 Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
 Director General de Administración Financiera



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C105	18	00	32	Efectuar los pagos derivados del ejercicio del presupuesto autorizado a las unidades administrativas del Gobierno del Distrito Federal integrando la cuenta comprobada de las operaciones de pago realizadas.	Cuenta


**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**


- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La variación negativa entre la meta original y el modificado se justifica con la afectación programática No. A 09 C1 05 005-E con Numero de Oficio DGSPPPJGSPAF/0500/01; en virtud de que solo se iban a utilizar 304 metas, como consecuencia de un ajuste realizado por la Unidad Ejecutora de Gasto.

C) No existe variación.

ELABORO:   
 Cargo y Firma  
 Lic. Rocío Legarreta Padrique  
 Directora de Recursos Financieros

REVISO:   
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:   
 Cargo y Firma  
 Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
 Director General de Administración Financiera

SECCIÓN III: (Continuación)

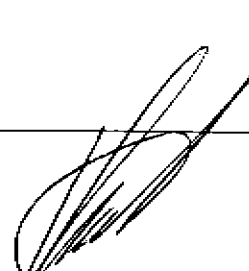
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

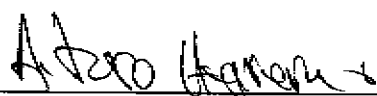
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

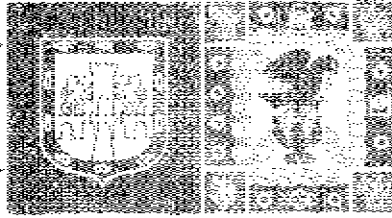
Actividad 32

- A) La variación negativa de 5.5 miles de pesos se debió a las renunciaciones y jubilaciones así como escasas contrataciones. Así como pagas de defunción, en virtud de que no se reporto ningún pago de marcha.
- B) No existe variación entre el presupuesto ejercido con respecto al original

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Lic. Rocío Legarreta Padrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zeniteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México • La Ciudad de la Esperanza

**SECRETARIA DE FINANZAS**

*Subsecretaría de Egresos*

# ***Indicadores Básicos de la Gestión Institucional 2001***

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001  
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

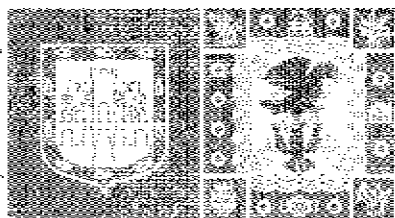
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN 30 DE MAYO DE 2002  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 05 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					I A R C M (%) (3/6)	
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)		IEGPP (%) (6=5/4)
18			Conducción de la Política financiera				181,016.3	191,484.9			
18	00		Acciones del Programa Normal				181,016.3	191,484.9			
		13	Concentrar los recursos derivados de la aplicación de la ley Ingresos del Distrito Federal y su Administración Financiera para optimizar los rendimientos.	INFORME	2,256	2,340	103.7%	88,984.2	99,460.5	111.8%	92.8%
18	00										
		15	Participar en las negociaciones de la contratación del Financiamiento autorizado en la ley de Ingresos del Distrito Federal.	ACCION	6	6	100.0%	13,705.4	13,704.3	100.0%	100.0%
18	00										
		16	Revisar y validar proyectos sujetos a realizarse con recursos crediticios y elaborar informes sobre la situación de la Deuda Pública del G.D.F.	INFORME	17	17	100.0%	15,007.2	15,006.1	100.0%	100.0%
18	00										
		32	Efectuar los pagos derivados del ejercicio del presupuesto autorizado a las unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal integrando la cuenta comprobada de las operaciones de pago realizadas.	CUENTA	306	304	99.3%	63,319.5	63,314.0	100.0%	99.4%

ELABORO: \_\_\_\_\_  
Lic. Rocío Legarreja Fadrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISO: \_\_\_\_\_  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO: \_\_\_\_\_  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México • La Ciudad de la Esperanza

**SECRETARIA DE FINANZAS**

*Subsecretaría de Egresos*


## ***Seguimiento de Recomendaciones***

## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACION: 30 DE MAYO DE 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA	

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<b>NO APLICABLE</b>				

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Lic. Rocio Legarreta Fabrique  
Directora de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez  
Director General de Administración Financiera